

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA REENCAUCHADORA  
ANDINA RECANDINA S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los seis días del mes de noviembre de 2015, siendo las 12H00, en el local de la compañía ubicado en la Calle Carlos Tosi s/n y Calle Segunda de esta ciudad, se reúnen los señores accionistas propietarios de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía REENCAUCHADORA ANDINA S.A., señor Godoy Parada Christian Carlos, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía NEOAUTO S.A., compañía propietaria de doscientas setenta mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, Señor Esteban Gerardo Vega Vega propietario de veinte y siete mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, y señor Esteban Andrés Vega Calderón propietario de dos mil quinientas acciones ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, quienes representan el ciento por ciento del capital suscrito y en esta virtud, amparados en lo que establece el Estatuto Social, se constituyen en sesión de Junta general Universal de Accionistas, preside la misma el señor Godoy Parada Christian Carlos, actuando como secretario el Gerente General de la compañía señor Mateo Andrade Ugalde, con la finalidad de tratar el siguiente orden:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2014
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario ejercicio económico 2014
- 4.- Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo por el ejercicio económico 2014.
- 5.- Resolución y conocimiento de los Balances y Estados Financieros del ejercicio fiscal del 2014.

**1.- Constatación del Quorum.-** A través del Presidente de la Junta y del secretario, se constata la presencia de la totalidad de los accionistas y del capital social pagado, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, y se declara que la Junta General de accionistas de Reencauchadora Andina Reencandina S. A., con carácter universal queda válidamente constituida para tratar el siguiente punto del orden del día.

**2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía.** Una vez expuesto el informe del señor Gerente General, los

accionistas por unanimidad proceden a la aprobación en todas sus partes

**3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía.** Una vez expuesto el informe de la señorita Comisaria, los accionistas por unanimidad proceden a la aprobación del mismo en todas sus partes.

**4.- Conocer y resolver sobre el informe del Auditoria Externa.** Una vez expuesto el informe de la firma de Auditores Sacoto & Asociados, los accionistas por unanimidad proceden a la aprobación del mismo en todas sus partes.

**5.- Resolución y conocimiento de los Balances y Estados Financieros del ejercicio fiscal del 2014.** Una vez conocidos los Balances y el Estado Financiero del 2014, los accionistas por unanimidad proceden aprobar el Balance de la Compañía y los estados financieros del ejercicio fiscal 2014.

Sin más asunto que tratar, termina la presente Junta, el Sr. Presidente declara un receso para la redacción del acta. Redactada que fue el acta, se reinstala la junta con el mismo número de accionistas, los cuales se ratifican tanto en las resoluciones como en las redacciones, ante lo cual se firman en unidad de acta por los accionistas y secretarios que certifican.



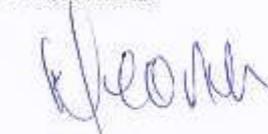
Godoy Parada Christian Carlos  
NEOAUTO S.A. Accionista



Esteban Gerardo Vega Vega.  
Accionista



Esteban Andrés Vega Calderón.  
Accionista



Mateo Andrade Ugalde.  
Secretario